

CUERPO DE VIGILANCIA

	Sueldo anual.
	<u>Pesetas.</u>
Delegados de distrito.....	4.000
Inspectores especiales.....	4.000
— de primera clase.....	3.000
— de segunda —.....	2.500
— de tercera —.....	2.000
— de cuarta —.....	1.500
Subinspectores.....	2.000
Secretarios de Delegación.....	1.750
Agentes de primera clase de Madrid.....	1.250
— de segunda — de —.....	1.000
— de primera — de provincias.....	1.000
— de segunda — de —.....	750

QUINTA PARTE

Fórmulas de documentos varios.

ADVERTENCIAS

Los formularios que ocupan página entera indican que los documentos correspondientes han de extenderse en pliego infolio; los que vayan en media plana, que han de serlo en pliego corto ó medio pliego, y en cuartilla ú octavilla los demás.

Los formularios que aparezcan extendidos en dos páginas indicarán á su vez que deben ocupar dos planas los documentos respectivos.

Todo documento que exija margen la lleva indicada en el modelo, pudiéndose formar por éste cabal idea de las dimensiones de aquélla.

El lugar que debe ocupar el sello, en los documentos que lo precisen, se indica con la cifra correspondiente L. S. (389, G.).

La forma apaisada que se adopta para determinados documentos se indica con una A delante de la expresión de *Formulario núm.....*

N.º	FORMULARIOS.	N.º	FORMULARIOS.
1	Minuta de oficio.	11	Informe.
2	Idem de traslado de id.	12	Certificación.
3	Otra de id.	13 y 14	Citaciones.
4	Minuta general.	15	Indice de firma.
5	Comunicación oficial.	16	Factura de pliegos.
6	Traslado de oficio.	17	Carta ordinaria.
7	Memorial á S. M.	18	Carta orden.
8	Exposición á las Cortes.	19	Esquela.
9	Solicitud.	20	Billete.
10	Decreto.	21	Volante oficial.

N.º	FORMULARIOS.
22	Volante particular.
23 y 24	Besalamanos.
25	Memorándum.
26	Pedido de objetos de escritorio.
27	Telegrama privado.
28	Idem oficial.
29	Tarjeta como B. L. P.
30	Idem como despedida.
31	Idem como B. L. M.
32	Idem respaldada.
33	Sobre para el extranjero.
34	Idem para Ultramar.
35	Idem oficial para el Correo
36	Idem id. para el reparto.
37	Idem particular á la mano
38	Idem id. para el reparto.
39	Idem id. para el Correo interior.
40	Idem id. para el Correo interior.
41	Abonaré.
42	Pagaré.
43	Recibo privado.
44	Recibo de haberes.
45	Papeleta de pago.
46	Idem de Archivo ó Biblioteca.
47	Acta de arqueo.

N.º	FORMULARIOS.
48	Carta de pago.
49	Libramiento.
50	Cargareme.
51	Nómina.
52	Indice de expedientes para el Archivo.
53	Indice de los documentos que forman un expediente dado.
54	Libro Borrador.
55	Libro Diario.
56	Libro Mayor.
57	Indice del Libro Mayor.
58	Libro de Inventarios.
59	Idem de Caja.
60	Balance de situación.
61	Balances de comprobación y de saldos.
62	Liquidación.
63	Carpeta de expediente.
64	Extracto en los expedientes. — Informe en los mismos. — Extractillo del informe.—Nota de cumplido.
65	Acta genérica.
66	Invitación oficial.
67	Nota de recaudación.

Form. n.º 2.

MEMBRETE Ó SELLO

DE LA OFICINA

Al Admor. de Correos de Teruel.

En 6 marzo 1892.

Neg. 5.º, n.º 4.704.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 2 del que cursa, me comunica la R. O. siguiente:
(Desde «don objeto» hasta «cajas correspondientes».)

Lo que traslado á V., con inclusión de antecedentes, para su conocimiento, y fines que la Superioridad interesa.—Dios, etc.—P. D.—Murga.

MINUTA.

Incluyase la instancia y síquese copia del documento que la acompaña.

Form. n.º 1.

MEMBRETE Ó SELLO

DE LA OFICINA

Al Delegado de Hacienda en París.

En 5 febrero 1894.

Neg. 4.º, n.º 327.

Illmo. Sr.: Espero merecer de V. I. remisión á esta Dirección general á la mayor brevedad, y con arreglo al formulario adjunto, un resumen de los ingresos que por todos conceptos hayan tenido lugar en esas oficinas de Hacienda durante el mes de enero p.pdo.—Dios, etc.—El Director general, Fuchés.

MINUTA.

Acompáñese el formulario que se cita.

MEMBRETE Ó SELLO
DE LA OFICINA

Form. n.º 3.

Registrado núm. A

folio

Form. n.º 4.

Al Alcalde de Chinchón.

En 15 mayo 1895.

Sección 3.ª, n.º 24.

NEGOCIADO
DE

Zaragoza de de 189

El Juez de instrucción del distrito de la Latina, me dice con esta fecha lo siguiente:

(Desde «En vista» de reclamando certificado hasta «delito» inuto Cifuentes, sujeto a expresados.) / procedimiento.

Lo que con inclusión del testimonio, referente al individuo que se cita, trasladado á V. á los efectos que se interesan en el preinserto escrito. = Dios, etc. = El Secretario, Minguez.

MINUTA.

Igual al Alcalde de Parla por lo que respecta á Simeón Paz.

DIRECCION GENERAL
DEL

TESORO PÚBLICO

Form. n.º 5.

ILLMO. SR.:

Sección 3.ª—Negociado 2.º
N.º 7.432.

Espero merecer de V. I. remita á este Centro directivo á la mayor brevedad, y con arreglo al formulario adjunto, un resumen de los ingresos que por todos conceptos hayan tenido lugar en esas oficinas de Hacienda durante el mes de enero proximo pasado.
Dios guarde á V. I. m.ª a.ª
Madrid 5 de febrero de 1894.

FUENTES.

Illmo. Sr. Delegado de Hacienda en Paris,

Sr. Admor. principal de Correos de esta provincia.

GOBIERNO CIVIL
DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

NEGOCIADO 3.º
N.º 172.

Form. n.º 6.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 2 del que cursa, me comunica la Real orden siguiente:

«Con objeto de evitar en lo posible reclamaciones acerca del extravío de impresos, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer no se admitan ni cursen por las oficinas postales paquetes de aquéllos en cuyas cajas no aparezcan consignados los números de las cajas correspondientes».

Lo que traslado á V. para su conocimiento y fines que se interesan.
Dios guarde á V. m.ª a.ª
Teruel 6 de marzo de 1895.

F. D.,
MURGA.

TIMBRE Ó PÓLIZA

SEÑOR:

Don Luis Aparicio y Salas, Capitán de infantería, retirado en esta Corte, calle de Pizarro, quince, tercero, y jefe de una numerosa familia, como lo justifica con la documentación adjunta,

A V. M. respetuosamente expone:

Que siéndole en extremo difícil atender á la educación que corresponde á los hijos de un militar veterano que tan brillantes servicios lleva prestados á la Patria, por no contar con más recursos que con su mermado sueldo, es por lo que:

A V. M. reverentemente suplica se digne otorgarle la gracia de que puedan ingresar, con opción á una beca, en el Real Colegio de San Ildefonso, sus tres hijos mayores Alberto, Ramón y Félix, como única solución digna y capaz de remediar la difícil situación del que suscribe.

Gracia que no duda le será otorgada por el magnánimo corazón de V. M., cuya preciosa vida guarde Dios muchos años para bien de la Nación. = Madrid quince de junio de mil ochocientos noventa y cinco.

A L. R. P. de V. M.,
LUIS APARICIO Y SALAS.

TIMBRE Ó PÓLIZA

A las Cortes del Reino:

Don José Clemente de los Cobos, Oficial de segunda clase de Administración civil con destino en el Ministerio de Fomento, y avecindado en esta capital, Fúcar, 58, 2.º, según cédula que exhibe, tiene el honor de exponer, con el mayor respeto, á la Representación nacional reunida en Cortes, las consideraciones siguientes:

Conocido es de V. A. que los procedimientos administrativos vigentes niegan á toda reclamación ulterior trámite desde que se resuelven de un modo decisivo é inapelable en la vía contenciosa, sin que por ello etc..... y en consideración á lo expuesto:

A V. A. recurre el suplicante en demanda de justicia para que, de estimar atendibles las quejas anteriormente formuladas, se digne acordar lo necesario á la más pronta reparación de los derechos vulnerados de que queda hecho mérito.

Madrid 18 de agosto de 1895.

JOSÉ CLEMENTE DE LOS COBOS.

TIMBRE Ó PÓLIZA

EXCMO. SR.:

Mayo 22/95.
Al Interventor general
para que informe.
P. D.
El Subsecretario,
SÁNCHEZ GÓMEZ.

EXCMO. SR.:

Tengo el honor de informar á V. E. que el solicitante, Sr. Barrero, se encuentra efectivamente enfermo y no ha disfrutado licencia alguna hasta la fecha, siendo de conducta ejemplar.

Madrid 25 de mayo de 1895
El Interventor general,
RAFAEL SÁNCHEZ.

Don Eusebio Barrero Martos, Oficial de 2.ª clase de Hacienda pública con destino en la Sección de Atrasos de la Intervención general del Estado, residente en esta Corte, Almagro, 16, pral., según cédula que exhibe, á V. E., con la consideración y respeto que le son debidos, acude en solicitud de que se le conceda un mes de licencia con todo el sueldo, por enfermo, según acredita con la certificación que tiene la honra de acompañar adjunta.

Gracia es ésta, Excmo. Sr., que espera el que suscribe alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 15 de mayo de 1895.

Excmo. Sr.:

EUSEBIO BARRERO.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Ilmo. Sr. Director general:

Cumpliendo el precedente decreto, tengo el honor de informar á V. S. que, como verá por la conceptualización que lleva la adjunta hoja de servicios, el auxiliar de estas oficinas señor Carrizosa es digno por todos conceptos de la mayor consideración, no tan sólo por los extraordinarios y excelentes servicios que viene prestando, sino por su buen celo y conducta ejemplar.

Madrid 22 de octubre de 1895

El Jefe de la Sección,
IGNACIO PALMA.

L. S.

Madrid 20 de octubre de 1895.

Sírvase V. S. informar á continuación acerca de la conducta y aptitud del escribiente temporero, afecto á esa oficina, D. Francisco Carrizosa, acompañando su hoja de servicios con la conceptualización que le merezca.

El Director general,
CANSECO.

L. S.

Sr. Jefe de la Sección del Personal de este Centro directivo

TIMBRE Ó PÓLIZA

DON CAYETANO PAZOS Y CORDE-
RO, Comendador de número de la Orden
de Isabel la Católica, Abogado de los
Tribunales del Reino y Secretario de la
Administración económica de esta pro-
vincia.

CERTIFICO: Que según resulta de los an-
tecedentes que obran en esta oficina, Don
Pánfilo López Suárez desempeñó el cargo
de Tesorero depositario de la Adminis-
tración subalterna de Andújar desde el
quince de enero de mil ochocientos ochen-
ta y cuatro hasta el tres del que cursa,
en que fué declarado cesante por supre-
sión de plaza. Y para que conste y pueda
hacerse valer donde convenga, expido la
presente á petición del interesado y visa-
da por el Señor Administrador jefe en
Jaén á doce de junio de mil ochocientos
noventa y cuatro.

CAYETANO PAZOS.

V.º B.º

El Administrador,

CAMACHO.

L. S.

JUNTA DE REGLAMENTACIÓN Y REFORMA DE LOS TRANVÍAS DE MADRID

ASUNTOS

De orden del Excmo. Sr. Gobernador
Presidente, se servirá V. concurrir á
su despacho el día _____ de _____
_____ a las _____ en
punto de su _____, con
objeto de asistir á la sesión _____
que ha de celebrarse por dicha Junta,
para tratar de los asuntos relacionados
al margen.

Madrid _____ de _____ de 189

EL SECRETARIO,

L. S.

Sr. D. _____

Form. n.º 14.

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE CUENCA
JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD
PRESIDENCIA
ASUNTOS

Sevase V. concurrir el día
_____ de _____ en punto
á las _____ á
mi despacho, con objeto de
asistir á la sesión que ha de
celebrarse por dicha Junta,
para tratar de los asuntos
relacionados al margen.
Dios guarde á V. mu-
chos años. Cuenca _____
de _____ de 189

Sr. D. _____

Querido César: Para tratar de un asunto relacionado con tu profesión, te espera, sin falta, mañana á las cuatro en punto de su tarde, en esta tu casa, tu antiguo y mejor amigo,

FERNANDO.

Jueves 25.

Excmo. Sr. Marqués del Juro.

— 180 —
Mi distinguido amigo: El próximo lunes á las 8 de la noche recibirá las aguas del Bautismo mi nuevo vástago, y proponiéndonos celebrar dicho acontecimiento con una pequeña fiesta de familia, esperamos nos honrará con su asistencia.

Siempre de V. affmo.,

PEDRO AZABAL.

Mayo y sábado 17/95.

MINISTERIO DE ESTADO

REGISTRO GENERAL

Julio 15/96.

Sírvase V. S. acompañar al oficio que se le devuelve, por encargo de S. E., los comprobantes que con aquél se relacionan, y que sin duda por distracción ha dejado esa oficina por incluir.

El Oficial encargado,

DIONISIO ZUMEL.

L. S.

Sr. Intendente militar de este Distrito.

SUBDELEGACIÓN DE MEDICINA

DEL

DISTRITO DE BUENAVISTA



PARTICULAR

Sr. D. Cástor Callejo.

Estimado amigo: Cumpliendo los deseos de V., reconocí á su recomendado Pablo Ruiz, y dispuse su ingreso inmediato en el Hospital.

Vea en qué otra cosa puedo servirle, y disponga de su affmo. s. s. y amigo,

q. s. m. b.,

MARIANO PEDREGÁS Y MOROS.

Agosto 2/93.

EL SECRETARIO
DE LA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN
DE LA PROVINCIA

B. L. M. (1)

al (2) Sr. Interventor de Hacienda de la misma, y tiene el gusto de remitirle las certificaciones por que se interesa _____

Don Canuto del Olmo y Contreras aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar (ú ofree) al Sr. D. Juan Valmediano Postas las seguridades de su consideración y singular aprecio.

Salamanca _____ de 189 _____

(1 y 2) Estas expresiones se sustituirán con las de «B. L. P.» y cada uno cuando se dirija el escrito á una señora.

Pedro Campuzano Mora

B. L. M.

al Illmo. Sr. D. Pablo Ruilópez del Castillo, Presidente de la Unión Mercantil, y tiene una especial satisfacción en participarle que ha quedado complacido en sus deseos de figurar como individuo del Comité.

Con tal motivo, reitera (ú ofree) al expresado señor el testimonio de su aprecio y consideración más distinguida.

Valencia _____ de 189 _____

s/c Argensola, 25, pral.

LIBRERIA EDITORIAL
DE
BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Pl. de Sta. Ana, 10, Madrid.
Apartado 56. Dir. tel.: Baillyere.

Form. n.º 25.

MEMORÁNDUM

Sr. D. Enrique Mhartín y Guix.
Gobierno civil de esta provincia.
Madrid 15 de junio de 1895.

MUY SEÑOR NUESTRO: En vista de la creciente demanda de ejemplares y de estar próximas á agolarse las ediciones últimamente publicadas, así de la GUÍA DEL ESCRIBIENTE como del Vademécum DEL OFICINISTA, esperamos merecer de V. vaya disponiendo con toda urgencia los originales correspondientes para proceder á la nueva tirada de ambas obras á la mayor brevedad.

Se reiteran de V. afmos. s. s.,

q. s. m. b.,

Bailly-Bailliere é Hijos.

TÍTULO DE LA DEPENDENCIA

NEGOCIADO

Mes de _____ de 1895.

PEDIDO de los artículos de escritorio que para atender á las necesidades del servicio, durante el entrante mes, formula el que suscribe.

NÚMERO.	EXPRESIÓN.	OBSERVACIONES.
20	Cuadernillos de papel de barba.	Marca Romani.
50	Id. de papel cortado.	» ellos de hueso ó marfil.
4	Portaplumas.	Surtido.
1	Caja de plumas.	
1	Lápiz bicolor.	

Conforme.
EL SECRETARIO.Facítesele.
El JEFE.

Recibi.

(El Oficial del Negociado.)

Palencia 31 de marzo de 1895.
EL OFICIAL DEL NEGOCIADO.

(R. P.)

Form. n.º 27.

OCTAVIO TOLEDO

Coso, 15.

ZARAGOZA

Remita nómina urgencia cerrada fin actual.
Ordenación no espera.

GALINO.

Form. n.º 28.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALAVA

Telegrama oficial (S).

Núm. —

Núm. 417
Palabras. . . . 12
Grupos. 2

Transmitido a
las _____ de
del día _____

El Oficial,
C. PRADO.

Gobernador á

Ministro Gobernación.
Madrid.

Tranquilidad provincia. Elec-
ciones triunfo, 435729. Salgo para
174115, urgen auxilios.

Vitoria 21 de septiembre de 1895.

L. S.
de
Telégrafos.

L. S.
del
Gobierno.

Expídase.
El Gobernador;

Notado.

El Director.

A.=Form. n.º 29.

TARJETAS

A.=Form. n.º 30.

B. L. P.

á la Sta. D.ª Leonarda Varona
su buen amigo

Carlos del Campo Alvarez,

y le suplica tenga la bondad de enviarme el libro
que le ofreció hace días.

Sic. Horno de la Mala, 7, 3.º decha.

A.=Form. n.º 31.

Hipólito Casenave

B. L. M.

a s. a. a. D. Ruperto de las Conchas, y le ruega aien-
da al dador en el asunto de que le hablará y en el
cual tiene verdadero interés.

Mayor, 95, pral.

Vicente Guilló y Bueno

S/D para Barcelona.

Mayo 15/95.

Mantas, 20.

A.=Form. n.º 32.

no teniendo, como me consta, dificultad para
ello.
Espera asistirás puntualmente, tu mejor
amigo,

Alfredo Verjano Cao Cordido.

10-5-95.

Mi que-

A.=Form. n.º 33.

SOBRES

A.=Form. n.º 34.

FRANCE

FILIPINAS

VIA MARSELLA

Mr. Henry Pernotte.

Sr. D. Pedro Villaverde,

Boulevard Poissonnière, 29.

Interventor de Hacienda.

PARIS

BATANGAS

A.=Form. n.º 35.

Form. n.º 36.

S. N.

Sr. Gobernador civil de la provincia

de

GERONA

S. M.

*Sr. Coronel del Regimiento
de las Antillas, n.º 57.*

De la

SELLO OFICIAL
de la
OFICINA
de procedencia

A.=Form. n.º 37.

SOBRES

A.=Form. n.º 38.

B. L. M.

Sr. D. Enrique Tarazona

Al Sr. D. Alejandro Blin y Granados

Oficial de la misma.

S. A. A.

DE LA

E. M.

A.=Form. n.º 39.

MADRID

A.=Form. n.º 40.

Sr. D. Victoriano de Mendieta

Alcalde Presidente del Ayuntamiento

DE

COLMENAR DE OREJA

INTERIOR



